



Estado de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

16 de septiembre de 1909

Núm. 608

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

(Continuación)

Ya que nos hemos impuesto la tarea de estudiar los distintos proyectos que afectan á la hacienda pública, por más que sea á todas luces empresa superior á nuestras escasas fuerzas, continuémosla hoy, para terminarla en su día. Ya sabemos que nuestro trabajo carece de mérito, que tal vez no se considerará satisfecha con él la curiosidad del lector, ó que tendrá este una verdadera decepción si había podido figurarse hallar en nuestros modestos escritos algo extraordinario y verdaderamente original en que aprender. Al principio de estos artículos ya nos disculpamos, pero no estará de más reproducir hoy la disculpa para desvanecer todo concepto de pretensión inadecuada que se nos haya podido atribuir, ya que la única que abrigamos es la de ser útiles á la sociedad en que vivimos, y para alcanzarlo hemos emprendido la tarea. De manera que quienes nos dispensen el honor de seguirnos en ella no han de ver en nuestros modestos escritos más que una gran dosis de buena voluntad en provecho de todos. Hecha esta digresión entremos de nuevo en materia, emprendamos de nuevo el tortuoso y laberíntico camino de la hacienda pública para poner sobre el tapete las novedades que nos brinda el ministro y que en breve regirán si los cuerpos colegisladores se conforman con ellas.

Toca, ahora, el turno á la reforma de la ley de 2 de abril de 1900, referente al impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

Este impuesto es antiquísimo, lo que demuestra que en todo tiempo ha sido un elemento de provecho para el tesoro público, si bien ha venido utilizándose bajo distintas denominaciones y sufriendo tantos vaivenes, reformas y modificaciones, que es poco menos que imposible reseñar.

Tal vez el primer caso de gravar la transmisión de bienes sea el de Augusto que impuso la *vigésima hereditatum*, ó sea el 5% de las herencias. Dicha gabela fué restringida despues de algún tiempo en que se aplicaba á todas las sucesiones, legados y donaciones por causa de muerte, y parece que fueron exceptuadas las hechas á los parientes mas inmediatos y á los pobres. En tiempo del imperio romano encontramos el impuesto sobre las ventas, que consistía en el 1%, y el impuesto sobre la venta de esclavos, por la que se pagaba una vigésima quinta parte, siendo al principio ésta de cuenta del comprador, hasta que Nerón la transfirió al vendedor. Apareció luego el *luisimo* ó *laudemio*, derecho ó impuesto que pagaba el vasallo á su señor por las traslaciones de posesión de fincas dadas por éste á

censo perpétuo ó enfiteusis, derecho que todavía existe en nuestros días en forma de quincuagésima parte del precio del inmueble ó sea el 2%. También sobre las sucesiones testadas ó intestadas tenían notables derechos los señores feudales, viniendo á ser, á veces, los herederos de sus vasallos. En fin, y para terminar esta breve reseña histórica, diremos que el impuesto más antiguo y que ha tenido más similitud con el de derechos reales y transmisión de bienes, es el conocido con el nombre de *alcabala*, cuya imposición se atribuye al rey Fernando I, en el siglo XI.

E.

(Continuará)

TRIGO Y CEBADA

¿Que cantidades de abonos debemos emplear en su cultivo?

Muchos labradores habrán oído hablar de los beneficios que los abonos químicos producen en el cultivo de los cereales y están deseosos de emplearlos, pero no saben en que cantidad; desconfían, y con razón, de los pomposos anuncios de las casas vendedoras. Por esto queremos darles aquí algunas formas sencillísimas de emplear.

Trigo

POR HECTÁREA Y EN SECANO	
Superfosfato 18/20.	200 á 250 kgs
En otoño... { Sulfato de potasa ó cloruro potásico..	75 »
	Sulfato amónico... 75 »
En primavera.	Nitrato de sosa... 75 »

POR HECTÁREA Y EN REGADÍO

Superfosfato 18/20.	300 á 350 kgs
En otoño... { Sulfato de potasa ó cloruro potásico..	100 »
	Sulfato amónico... 100 »
En primavera.	Nitrato de sosa... 100 »

Cebada

POR HECTÁREA Y EN SECANO	
Superfosfato 18/20.	200 kgs
En otoño... { Sulfato de potasa ó cloruro potásico..	75 »
	Sulfato amónico... 75 »
En primavera.	Nitrato de sosa... 75 »

POR HECTÁREA Y EN REGADÍO

Superfosfato 18/20.	200 á 250 kgs
En otoño... { Sulfato de potasa ó cloruro potásico..	100 »
	Sulfato amónico... 100 »
En primavera.	Nitrato de sosa... 100 »

Cultivo del trigo

AUMENTO DE COSECHAS PRODUCIDO POR LOS ABONOS POTÁSICOS

Los labradores españoles van entrando poco á poco en el uso de los abonos químicos; bastantes emplean los superfosfatos, algunos los abonos nitrogenados, pero muy pocos los potásicos. ¿Por qué? Primeramente por la creencia errónea de que los suelos contienen bastante potasa asimilable y en segundo lugar por el precio aparentemente elevado de las sales potásicas, aunque en realidad no lo es, pues estos fertilizantes, muy concentrados, contienen hasta 50 y 52 por 100 de potasa.

En lo que hay que fijarse principalmente es en los resultados económicos de su em-

pleo; he aquí algunos de ellos (experiencias hechas en 1908):

1.ª D. Francisco Iglesia, de Acedillo (Burgos).

Con abonos fosfatados y nitrogenados, 920 kilogramos de grano y 1.320 kilogramos de paja.

Con los mismos abonos y además 80 kilogramos de cloruro potásico, 1.200 kilogramos de grano y 1.780 kilogramos de paja.

Beneficio neto 51'55 pesetas.

2.ª D. José Pérez Quirantes, de Portugos (Granada).

Con superfosfato y sales nitrogenadas, 1.800 kilogramos de grano y 2.500 de paja.

Con los mismos y 100 kilogramos de sulfato potásico, 2.000 kilogramos de grano y 3.700 kilogramos de paja.

Beneficio neto 88 pesetas.

3.ª D. Fernando Valle Costa, de Torre-Melán (Lugo).

Con superfosfato y fertilizantes nitrogenados, 2.350 kilogramos de grano y 3.600 de paja.

Con los mismos y 100 kilogramos de sulfato potásico, 2.580 kilogramos de grano y 3.700 kilogramos de paja.

Beneficio neto 40'50 pesetas.

4.ª D. Mariano Peña Sanz, de Fuentidueña (Segovia).

Abono incompleto sin potasa, 1.920 kilogramos de grano y 1.470 kilogramos de paja.

El mismo abono y 100 kilogramos de cloruro potásico, 2.240 kilogramos de grano y 1.780 kilogramos de paja.

Beneficio neto 67'10 pesetas.

Recomendamos, por tanto, esparcir 100 kilogramos de cloruro ó sulfato potásico por hectárea antes de la sementera, además de los abonos fosfatados y nitrogenados.

NOTICIAS

Contra nuestra costumbre, y no ciertamente para acabar de convencernos de que la actual corporación municipal es tan desastrosa para Gerona como su antecesora, porque de ello estamos hace días archiconvencidos, sino para comprobar la noticia que corría de que ciertos concejales que no querían hacerse cómplices de los grandes desaciertos de la mayoría se colocarían en gallarda actitud de independencia y patriotismo (estremo que poníamos en duda y hemos visto que con razón), asistimos el pasado jueves á la sesión de segunda convocatoria celebrada por el ayuntamiento de esta capital.

Figuraba en la órden del día el asunto de más importancia para el municipio: su presupuesto. ¡Y para ello se reunieron la mitad aproximadamente de los concejales! Bien es verdad que la conducta pasiva ó desidiosa de los que faltaban y la cómoda ó tendenciosa de casi todos los que asistían es la que merece un pueblo que solo acierta á lamentarse de las tristes consecuencias de ellas, pero que no sabe prevenirlas, evitarlas ni castigarlas á tiempo. Baste decir que á oír discusión tan interesante como la de lo que ha de ser durante un año pauta de la marcha económica del muni-

cipio no asistieron más allá de docena y media de vecinos! Ni aun acudieron esos modestos industriales que tantas fatigas pasan por satisfacer su cuota de contribución, para oír como un concejal demostraba la innecesidad de recárgarsela con un 16% y los partidarios de ello asentían, pero votaban el recargo para evitar otros impuestos bastante más justos y equitativos pero que pesarian sobre sus amos ó aliados! Ocurrió en esto lo que predecimos en nuestra pasada edición y ello dá una vez más fuerza á aquella celebre frase, sacada por nosotros á colación varias veces con motivo de la indiosincracia de los gerundenses, de que «cada pueblo tiene el gobierno que se merece».

Como un solo hombre, diez concejales, los señores Monsalvatje, Vallés, Corominas, Plá, Martínez Regás, Fabrellas, Martínez Anglés, Vilaró, Más y Catalá, aprobaron el presupuesto que ha de regir durante el año 1910, presupuesto desdichado que el señor Bassols demostró hasta la saciedad que era ficticio y que, por lo tanto, ha de precipitar al municipio á la bancarrota porque ha de aumentar notablemente la enorme é injustificada deuda de la ciudad, á lo que asintieron desde su confeccionador que declaró paladinamente que lo había redactado «por encargo» hasta aquellos concejales que, por modestia... ó lo que sea, no pronunciaron ni un *bocadillo*. Les queda la tranquilidad de conciencia de haber votado en contra de obra tan nefasta, que hace buena á su anterior, á los señores Puigvert y Bassols, sobre todo á éste que dejó bien probado su conocimiento de la situación económica de la municipalidad (que se vé ha estudiado con detención y provecho), su inteligencia, su buen sentido, su celo, su independencia, su patriotismo y... que le gusta perder el tiempo, porque perderlo es emplearlo en querer convencer con verdadero acópio de precisos datos, de poderosas razones y de irrefutables argumentos á convencidos ya... pero juramentados para no declararse tales, y en defender los intereses de un vecindario que ha de tratarle con igual indiferencia, y aun con menor consideración porque se suele considerar más á quien menos lo merece, que á los que, sin ocuparse de nada ni querer saber nada, votan su ruina por la única razón de que «lo dice su mamá».

Ya tiene, pues, Gerona, un ruinoso presupuesto que facilmente aprobará tambien la junta municipal, probablemente informarán en sentido favorable la comisión provincial y la sección de cuentas del gobierno civil, sancionará el gobernador y... conducirá directa y seguramente á aumentar con suma considerable su enorme deuda sin que de ello reporte la ciudad beneficio ni compensación alguna.

Durante la discusión dijo el señor Bassols con gran sinceridad y franqueza verdades como puños, no solo para dejar probado que son ficticias muchas de las partidas consignadas en el presupuesto que se aprobó, sino para demostrar que lo que en el seno de las comisiones ó en privado dicen algunos concejales, es cosa bien distinta de lo que votan en consistorio y que el principal móvil de la oposición de otros á que se agoten los recursos legales ordina-

ríos es el de imposibilitar que se eche mano, como es ahora necesario á la vida del municipio, de los extraordinarios, entre los que por lógica y equidad debe figurar en primer término un impuesto sobre los carros que transportan cal y cemento por nuestras calles (ahí, ahí duele!) por ser lo que más molesta al vecindario y destroza los adoquinados. Esto, y bastante más, tan verdad como esto, dijo el señor Bassols y no fué rebatido por nadie, porque las veces que habló el señor Vallés lo hizo con tal desacierto, sin duda por el convencimiento de la mala causa que defendía ó por la cohibición que en él ejercía el hecho que no tiene precedentes de haber firmado dos proyectos de presupuestos opuestos uno á otro, que nada destruyó, y el discurso más pretencioso que de valor que *desembotelló* el señor Catalá (callado como un muerto cuando ciertas alusiones que creemos debía recoger) no fué más que una sarta de lugares comunes y de cursis tópicos mandados ya retirar.

Terminada la sesión, solo se nos ocurría repetir entre indignados y tristes: «No tiene por ahora enmienda la corporación municipal!»; «Pobre ciudad de Gerona! cuán desgraciada eres!»

Confirmando lo que en un suelto de nuestra pasada edición decíamos acerca de la actitud en que ha decidido colocarse después de la última sesión de la diputación provincial el decadente mentor de la misma, alma del «triumvirato de resistencia», se nos asegura que maquina *terribles* planes de venganza contra el enérgico é independiente diputado señor Prat que le dió ¡al fin! el gran revolcón, y, sobre todo, contra los *poverinos* diputados señores Linares y Vilahur que, siquiera fuese con la mar de distingos, salvaduras y... *coldcream*, contribuyeron al mismo, y decimos que sobre todo contra éstos, porque fundada ó infundadamente esperaba de ellos actitud bien distinta de la que observaron, que fué dudosa en su forma pero en su fondo y consecuencias decididamente contraria á los *desinteresados* planes del mentor. A los demás diputados se dice que les perdona, ¡por ahora!, pero que no olvida, á fin de «devolverles la pelota» cuando llegue la ocasión, que unos dejaron de defenderle personalmente y en sus obras, como cree que debían, y que los demás se atrevieron conscientemente ó inconscientemente á votar en contra suya, haciendo el juego de sus enemigos declarados ó encubiertos.

La maquinación de los *terribles* planes que se le atribuyen, no será más que una acción fea, un acto injusto, un nuevo y tremendo traspies del decadente mentor que, en vez de mostrarse agradecido con todos esos diputados, que pudiendo y debiendo haberle aplicado hace mucho tiempo castigo mayor y bien merecido que el de que tanto se duele por la falta de costumbre de ver en la mayoría independencia y estricto cumplimiento de su deber, ha hallado en ellos censurables apatías, sospechosas benevolencias ó inexplicables supeditaciones, cuando no punibles cooperaciones, intenta molestarles ó perjudicarles con loco afán de contraproducentes y suicidas venganzas, mostrándose así tal cual es de engreído, iluso y desagradecido.

Pues qué ¿no había dado más que sobrado motivo antes de ahora para que mejor que desautorizarle como mentor con pretensiones de dictador, se le repudiase hasta como funcionario informante y ejecutor?

Recuerde la fatal interpretación dada por él á la frase «casados ó viudos con hijos», interpretación que llenó de amargas lágrimas á muchas familias.

Recuerde el tremendo y deshonroso bofetón que en forma de real decreto inserto en la *Gaceta de Madrid*, y amonestándola pública y bochornosamente, recibió la diputación porque, mal guiada por él y aceptando lo por él propuesto, se permitió reformar hasta el reglamento del tribunal de cuentas del reino.

Recuerde su sonado fracaso como abogado, no haciendo personar á tiempo á la diputación en el pleito que sostuvo con la compañía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, con lo cual la corporación fué tenida en rebeldía, parándole los perjuicios consiguientes, pleito que ganó la citada compañía en sus tres instancias y que costó: á la provincia una enormidad

de miles de pesetas en condenas, costas y minutas de los abogados y procuradores que hizo intervenir á destiempo y con verdadero lujo y concupiscencia el mentor, y á los diputados de aquel entonces la justa censura de todos sus electores.

Recuerde el duro palmetazo que recibió la diputación del ministro de la gobernación, al decirle éste de real orden que no tenía para que entender en un reglamento interior del manicomio provincial (otro tan malo como el recientemente aprobado, si bien desvirtuado al mismo tiempo, que se empeñó el mentor en remitir á la superioridad), «porque era asunto de la exclusiva facultad de la corporación».

Recuerde la apabullante resolución de la superioridad con motivo de las arbitrariedades que hizo acordar á la diputación en su afán de molestar á los médicos de la beneficencia provincial... para sitiar sus plazas, reglamento aquél y arbitrariedades éstas que para que pudiese intentar sacarlas adelante su autor costaron á la provincia mil pesetas, que en un viaje á Madrid, realizado sin acuerdo ni conocimiento de la corporación por el mentor, que por «el buen parecer» se llevó á su colaborador el presidente, se gastaron, sin haberse hasta ahora justificado ni aprobado su inversión.

Recuerde el solemne papel ridículo que hizo correr á la corporación provincial con la denuncia á los tribunales de los conceptos de un recurso, y de un suelto de nuestra publicación, denuncia que mereció el más justo y significativo fracaso.

Recuerde las recriminaciones que ha acarreado á la diputación con la cuestión de la plaza de médico-director-administrador del manicomio provincial, creada en 1905 y no provista hasta 1909 después de haber hecho gastar á la provincia más de seis mil pesetas en tribunales de oposición, para acabar promoviendo un verdadero conflicto con su pretensión desatentada y *desinteresada* (esto siempre!) de rectificar las bases de creación y las condiciones de convocatoria.

Recuerde la desairada situación en que ha dejado á los diputados con el silencio guardado después de las concretas denuncias formuladas por nuestro colega *Gula del Contribuyente Rural*, respecto á la venta de listas electorales entre otras.

Recuerde, en fin, y para terminar, cuantos desaciertos ha cometido la diputación, muchos y gordos, desde que comenzó á mandar escandalosamente en ella, y cuantos perjuicios ha sufrido la provincia, también muchos y muy gordos, desde tal dominación, y díganos si tiene razón de queja ó de grandioso agradecimiento hacia los diputados que durante muchos años le han consentido tantas demasías y le han tolerado tantos traspies.

Vino el mentor á Gerona con 4.000 pesetas de sueldo y la administración de 4.000 más para material y gastos de quintas y elecciones; ahora disfruta de 7.500 por aquel concepto y la segunda suma se ha saneado restándole los gastos de elecciones y quintas; ha triunfado y se ha dado la gran vida; ha colocado á toda su familia; se ha asegurado una bonita renta de jubilación; ha dispensado protecciones y favores; ha disfrutado de la efectividad y fama de «amo» de la diputación; ha gozado hasta hace pocos años del silencio de la prensa para cuanto de censurable ha hecho; etc.; etc.; ¿qué más quiere de esa paciente Gerona? ¿de que se queja? ¿Quería que le pasase hasta lo del manicomio? Ambicioso é imprudente es!

Cálmese, cálmese el mentor, y sea cuerdo; piense que los tiempos cambian, que al más sumiso y benévolo se las pagan á veces todas juntas y que lo que le ha ocurrido ahora no justifica en modo alguno su actitud pues es una pequeña parte de lo que le debiera haber ocurrido hace mucho tiempo, si aquí hubiese algo que hace falta.

Guantes-Federico Maresma-Abeuradors, 6.

La última comisión constituida para la organización de actos y festejos con que celebrar en esta capital el centenario de nuestros gloriosos sitios, y que la formaban los tenientes de alcalde, ha fracasado también; así lo declaró en la última sesión celebrada por el ayuntamiento y en un

ampuloso y kilométrico escrito en el que, á vuelta de muchas explicaciones con el intento de dejar demostrado que no le alcanza á ella culpa alguna del fracaso, se la echa por entero al vecindario, y de él, muy especialmente á sus clases pudientes que no han respondido al llamamiento que se les hiciera para que contribuyesen á la subscripción para el pago de gastos.

No seremos nosotros los que defendamos al vecindario, y menos á sus clases pudientes, del cargo ó cargos que les hace en su escrito dicha comisión, porque la verdad es que en el asunto que nos ocupa no han demostrado ciertamente gran patriotismo, pero sí formularemos, á propósito de esto, una pregunta: ¿no ha respondido el vecindario por que ha querido hacerse el sordo, ó porque no se le ha sabido llamar? De todo podría haber y de todo hay. El éxito de las subscripciones populares depende tanto de la voluntad y estado del pueblo como de la influencia de que entre él gocen los que las inician, así como de la habilidad con que esta influencia se ejerza.

En vista de su fracaso, propuso la comisión en su escrito que desistiese el ayuntamiento de celebrar por ahora el centenario, y como lo propuesto es lo más cómodo, el consistorio aceptó la proposición.

Si, que se aplaque la conmemoración, aunque el aplazamiento no acuse ciertamente gran seriedad... ni otra cosa, ya que para hacer algo digno de los hechos á conmemorar es precisa mejor organización, y mayores prestigios y más acierto en los organizadores.

Los pocos, desgraciadamente, que en esta capital se preocupan de la marcha administrativa del municipio, no habrán olvidado la campaña de oposición que hizo Massó á los nefastos y ruinosos presupuestos que en la actualidad rigen en Gerona, campaña que ya calificamos en su día, porque muy conocedores de quien es el que la hacía, adivinamos enseguida sus móviles y objetivo, bien ajenos al patriotismo, al espíritu de justicia y á la independencia en que deben inspirarse estas campañas. Pues bien, aquel mismo Massó que entonces vociferaba contra aquellos presupuestos y que apesar de sus deseos jaleaba al concejal señor Bassols, que fué el que con mayor tesón y gloria los combatió, ahora que han sido aprobados otros presupuestos municipales calcados en aquellos y que son tan desastrosos, sinó más, que aquellos, Massó calla como un muerto, y al hacer una tendenciosa reseña de la sesión en que fueron discutidos, procura burdamente atenuar que en ella se puso al descubierto que si hay en la corporación municipal distintos concejales siguen estos los mismos procedimientos que sus antecesores, y se abstiene cuidadosamente de consignar cuanto dejó probado que el señor Bassols los combatió con igual gloria y tesón que entonces, y que es, por tanto, consecuente en sus opiniones y en sus imparciales y dignos procedimientos. Pero ahora no tiene que vengar Massó nada, porque está á partir un piñón con los actuales mangoneadores del municipio...!

Que asco inspira esto á quien tiene la desgracia de fijarse en ello!

La prensa de Figueras hace elogios del resultado de las obras efectuadas recientemente en el Teatro Principal de aquella ciudad, después de las cuales ha quedado el coliseo «perfectísimamente bien», según dice un colega.

La de Gerona no puede, en justicia, hacer otro tanto con respecto al de esta capital que, salvo por lo que se refiere á las butacas de platea, nuevas y bien construidas aunque extraordinariamente incómodas, como ya dijimos, está «perfectísimamente mal» gracias al censurable abandono en que lo tiene su administrador el ayuntamiento, que no gasta en su mejora, ni en su conservación siquiera, ni lo que le produce su explotación. Con haber empleado tan solamente las tres mil y pico de pesetas que produjo el alquiler del coliseo desde que lo dejaron los anteriores arrendatarios hasta que lo tomó á su cargo el actual, y que Dios sabe que mal uso se haría de ellas, en substituir los asquerosos y peligrosos retretes, ó en construir los antiestéticos antepechos de los palcos bajos, ó en cambiar algunos de los arruinados

pavimentos, ó en pintar las súcias paredes de pasillos y escaleras, ó en reformar la instalación del alumbrado, ó en renovar algunas puertas, ó en mejorar algo el infuncionable escenario, ó en los cuartos de los artistas, ó en lucir los dorados, ó en decorar el salón café, ó en blanquear y confortar el paraíso, ó en poner las cortinas, alfombras y sillas que hacen falta, etc., etc., se hubiera conseguido algo; pero como ni aquella cantidad se empleó en lo que se debía emplear, como era de justicia y estaba acordado, porque el Teatro Principal no había de poder mostrarse *personalmente agradecido* á quien ordenase el empleo, y como del presupuesto municipal no se gasta nada en la mejora y conservación de la finca, ésta vá arruinándose de tal modo que á no tardar se hará precisa una gran reparación en ella ó se impondrá su cierre. Lo que será un nuevo motivo de *agradecimiento* de la ciudad á los *celosos* concejales que se han ido sucediendo en la administración de sus intereses.

Hoy ó mañana es esperado en esta ciudad, de regreso de Arenys de Mar, su villa natal, en la que ha pasado una temporada atendiendo al restablecimiento de su salud, lo que tenemos la satisfacción de consignar que ha logrado, el señor obispo de la diócesis.

Como comprendido en el artículo 239 de la ley provisional sobre organización del poder judicial, y con honores de presidente de sala de audiencia territorial, según dispone el 204 de dicha ley, ha sido jubilado el señor don Francisco de Paula Renart Golibert, presidente de la audiencia provincial de Gerona.

La noticia causará general sentimiento en la provincia, donde gozaba el señor Renart de grandes prestigios por su vasta ilustración y espíritu justiciero y de merecidas simpatías granjeadas por la bondad de su carácter y su amabilidad perfecta. No contaba seguramente con enemigo alguno ni aun entre aquellos á quienes en cumplimiento de su deber había tenido que imponer algún castigo, pues todo el mundo estaba convencido de su benevolencia dentro de la rectitud. La vacante que deja, difícilmente se llenará con el general agrado con que estaba ocupada. Nosotros, que estábamos unidos al señor Renart por antiguos lazos de sincera y respetuosa amistad, y que le éramos deudores de muy agradecidas atenciones, lamentamos mucho su jubilación, y deseamos que convenga á sus intereses convertir en definitiva su provisional resolución de residir en esta ciudad.

De acuerdo con las autoridades y corporaciones, se está organizando una misa de campaña para el próximo domingo, 19 del actual, centenario de una de las más memorables fechas de la guerra de nuestra independencia. Deben contribuir á dar la mayor solemnidad posible á tal acto, cuantos se precien de buenos patriotas.

Mercaderes, 2 — Guantes — Abeuradors, 6.

El próximo sábado, á las 12, se celebrará en la casa consistorial una subasta para enajenar, bajo el tipo de 200 pesetas (já 82 céntimos de peseta cada una!) 245 butacas viejas procedentes de la platea de nuestro Teatro Principal, que ha acordado vender así ese ayuntamiento que mientras alardea de pulcro cuando se trata de algo de escaso valor y de dificultosa irregularización como en el presente caso, no repara en ceder á algun afortunado mortal, como dijo un concejal en sesión, sin las debidas formalidades y garantías, terrenos que valen miles de pesetas y de los cuales no goza todavía el municipio la plena propiedad.

A instancia suya se ha concedido la jubilación al maestro público de San Feliu de Guixols, y distinguido amigo nuestro, don Valentín Brossa Trullás, honra del magisterio español por sus relevantes condiciones de inteligencia, celo, laboriosidad y excelente carácter. Ha desempeñado la plaza de San Feliu de Guixols á completa satisfacción de los padres, con gran venta-

ja para los alumnos y con aplauso unánime del vecindario, durante más de doce años en tres distintas épocas, y su separación del servicio, necesaria á su merecido descanso, si implica para él, tan amante de su profesión y de sus discípulos, una verdadera pena, causa en aquella ciudad general y fundado sentimiento.

Ha sido nombrado, por ascenso, presidente de esta audiencia provincial, el señor don Alejandro Rodríguez Silva, magistrado de la de Huelva.

El pasado lunes dió comienzo en esta ciudad una devota novena, que terminará el martes próximo, para impetrar el favor divino para el bravo ejército español que pelea por el honor y los intereses de la patria en el norte de Africa. La novena se celebra en la capilla de San Narciso, patrón de Gerona, de la iglesia parroquial de San Félix, durante una misa que se reza á las 7, y en ella toman parte numerosos fieles. La misa del próximo domingo será de comunión general y se dirá á las 7:30.

El señor obispo de la diócesis conferirá órdenes sagradas el próximo sábado 18, témporas de San Mateo.

Por referirse á un muy querido amigo nuestro, de San Feliu de Guixols, con el mayor gusto copiamos las siguientes líneas de nuestro colega de aquella ciudad, *La Información*:

«Nuestro particular amigo don Baldomero Rassós, guiado de los caritativos sentimientos que siempre le han distinguido, ofreció por carta dirigida al excelentísimo señor general Marina, comandante en jefe de las fuerzas del ejército de operaciones en Melilla, una docena de botellas del exquisito y estomacal «Licor Rassós» que desde hace años viene elaborando, para que sea suministrado á los soldados que indispuestos ó heridos necesitan reponer sus fuerzas, siendo correspondido por dicho general en atento besalamano agradeciéndole mucho su ofrecimiento, que acepta para aquellas tropas, é indicándole la conveniencia de enviarlo al general Arizon gobernador militar de aquella plaza».

Signe haciendo en esta ciudad un tiempo por demás variable. La temperatura ha mejorado notablemente á causa de la mucha humedad.

El pasado miércoles falleció en esta ciudad, casi repentinamente, y á la edad de 51 años, la virtuosa señora doña María Casademont Riu, digna esposa de nuestro distinguido amigo el ilustrado profesor de primera enseñanza don José Dalmau Carles, á quien deseamos la resignación necesaria para sobrellevar la pena que le agobia por pérdida tan irreparable, dando por ella nuestro más sentido pésame á toda la familia de la difunta.

El celoso director de la estación de Gerona de la red interurbana internacional del noreste de España, don Emilio Labastida, ha tenido la atención de comunicarnos que desde el lunes último han quedado restablecidas en dicha red las conferencias telefónicas suspendidas por orden gubernativa y se ha abierto al público la nueva estación de Gandía, desde la cual y para la cual se admite toda clase de servicio con las demás de la red.

En el local del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad, de esta capital, tendrá lugar el próximo domingo una reunión de vecinos de la calle de Ciudadanos para acordar en definitiva el destino que se ha de dar al producto de la suscripción realizada entre los mismos para la celebración del centenario de los sitios.

Con una mayor concurrencia de espectadores que en los anteriores días de función, aunque menor, por el día, de la que merecía la labor de los artistas, y con el estreno del drama de costumbres rusas de Peter Newsky, traducido al catalán, «La vida del czar», dió en la noche del domingo último por terminada la temporada de

este año en nuestro coliseo, la excelente compañía Gimenez-Morera que ha logrado en ella más provecho para el arte que para la empresa, por la resistencia que muestra el público gerundense á asistir al teatro, aun cuando en él haya buenas compañías, desde que han pervertido su gusto las chocarrerías de esos cinematógrafos, tratados con tan excesiva benevolencia por las autoridades y protegidos tan abiertamente y con tanta decisión, aun en perjuicio de los intereses morales y materiales del municipio, por la mayoría de su ayuntamiento.

En una de las tiendas de la casa número 12 de la plaza de la Constitución, de esta ciudad, en la que estuvo la mercería de Colodón, el ortopédico don Ignacio Fius ha instalado con el título de La Villa de Paris, un establecimiento de perfumería y ortopedia, montado con sencillez y buen gusto, y muy bien surtido, en el cual le deseamos muchas prosperidades.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestro estimado amigo don Pedro Hernandez Orrios, digno oficial primero que fué de la secretaría de este gobierno civil, y jubilado hoy á su instancia, como ya dijimos á nuestros lectores.

Los exámenes de este mes en el instituto general y técnico de Gerona, de alumnos oficiales y libres, se verificarán en los siguientes días; Bachillerato, 21 ingreso; 22 primer curso; 23 segundo; 24 tercero y cuarto; 25 quinto y sexto; y 27 grados y premios. Magisterio, 21 ingreso; 22 y siguientes primero y segundo grupos; y 25 revalidas y premios.

ANTIGUA CASA NEGRE

Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24

CHOCOLATES

MENIER - SUCHART - DELA TRAPA - ARUMÍ
- GUINEA ESPAÑOLA - MATIAS LOPEZ -
COMPANÍA COLONIAL - AMATLLER
- JAIME BOIX, ETC. -

De la provincia

El próximo lunes celebran feria Corsá y Hostalrich, el martes siguiente la celebran Santa Coloma de Farnés, Camprodón, Castelló de Ampúrias y Vidreras y el jueves Cassá de la Selva, en cuyo día también Besalú celebra su fiesta mayor.

Las lluvias han sido generales en toda la provincia en estos pasados días, convirtiéndose en algunos puntos en fuertes aguaceros y aun pedriscos, y dando en todos perjudicial exceso de humedad á las tierras.

Ha sido nombrado socio corresponsal en Llagostera, de la Sociedad Protectora de los Animales y de las Plantas, de Cataluña, el ex-senador por esta provincia don Jaime Roure Prats, á quien le ha sido comunicado el nombramiento en una laudatoria y afectuosísima comunicación.

El ayuntamiento de Palamós anuncia para el día 11 del próximo mes de octubre, á las 10, ejercicios de oposición á dos plazas de profesores para su escuela graduada, anexa á la municipal de niños, dotadas anualmente cada una con 1.800 pesetas de sueldo y 230 de gratificación para la enseñanza de adultos, ejercicios que se ajustarán á los programas que para el grado superior rigen en la escuela normal de Barcelona, debiendo los que deseen tomar parte en los mismos enviar sus solicitudes al director de aquella escuela antes del día 5 de dicho mes de octubre.

La consagración del obispo preconizado de León, doctor Guillaumet, que, como saben nuestros lectores, ha de celebrarse en Olot, se ha señalado definitivamente para el día 10 de octubre próximo.

Hoy debe contraer matrimonio en Bañolas, con el joven don Juan Durán García, la agraciada señorita María Bustins, hermana de nuestro estimado amigo de Amer, don Francisco Bustins Geronés.

Hacemos votos sinceros por la completa felicidad del nuevo matrimonio.

En el cerátmen literario celebrado en Olot uno de los días de la próxima pasada fiesta mayor, fué elegida reina de la fiesta la distinguida señorita Anita Rius Rossell, hija de nuestro estimado amigo particular don Francisco Rius, fabricante del afamado papel para fumar «Carlets»

Adelantan rápidamente las obras de la central eléctrica que se construye en el valle de Ribas, aprovechando aguas del rio Freser, destinada á dotar de nuevo alumbrado á Campdevánol, Ripoll y San Juan de las Abadesas y á proporcionar fuerza motriz á varias fábricas sitas hasta á 60 kilómetros del origen.

Desde primero del corriente mes rige con aplauso general el nuevo reglamento de la comunidad de la iglesia parroquial de Figueras, redactado por orden del señor obispo de la diócesis con el fin de armonizar todos los derechos, intereses y deseos, y aprobado debidamente por él.

En la noche del sábado al domingo de la pasada semana, unos pescadores que ejercían su industria en aguas de Estartit (Torroella de Montgrí), arrastraron á la playa con sus aparejos, un ánora de más de dos metros de alto, de la que pendía un trozo de cadena de más de doce, y que tenía una punta cubierta de ostras. Desde hace muchísimos años existía el artefacto en el punto de donde fué extraído por aquellos pescadores, pues dicen los ancianos del citado barrio de Estartit que ya sus antepasados se veían imposibilitados de pescar en dicho punto por que destrozaban las redes con la parte saliente del ánora.



INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE OTOÑO
Abeuradors, 6



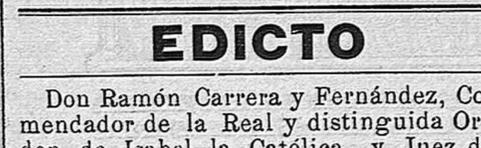
MARESMA



Mercaderes, 2
Charpes, Nubes, etc.



GUANTES



EDICTO

Don Ramón Carrera y Fernández, Comendador de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica, y Juez de instrucción de Gerona y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el sumario que me hallo instruyendo sobre sedición y desórdenes públicos cometidos en la villa de Cassá de la Selva los días del veinte y siete al treinta y uno del pasado mes de Julio, contra Andrés Ferraróns Capalleras y otros, se cita y llama á Pedro Arnau, á quien el día primero de este mes le fué facilitado un pase ó autorización expedido por la titulada Junta revolucionaria constituida en la expresada villa, para poder circular por la carretera hasta Llagostera, y cuyo domicilio se ignora, á fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de segundo día, para prestar declaración en méritos del indicado sumario, contribuyendo de esta suerte á la buena administración de justicia, bajo apercibimiento, sino comparece, de pararle el perjuicio á que en derecho haya lugar.

Ramón Carrera y Fernández.—Por mandado de S. S.—P. D. Narciso Ripoll, oficial de Escribanía.

LIBROS Y PERIODICOS

Elegante y pulcramente editado por los señores Dalmáu Carles y Compañía, de esta ciudad,

se ha puesto á la venta, al precio de 0'20 pesetas, el primer cuaderno de la obra de don Prudencio Bertrana «Siti» de Gerona en 1809» que, según dice su autor en el prólogo de la misma, será una recopilación de lo mejor que se ha escrito sobre los sitios de Gerona, para hacerlo llegar, por la modestia del coste de los cuadernos, á conocimiento de los obreros, de los niños de la calle, de los modestos industriales, de los reclutas, de los estudiantes «ya que lo han olvidado los poderosos, los gobernantes, que ni un céntimo, ni una piedra han concedido para conmemorar tan gloriosa fecha».

—Ha llegado á nuestra redacción el número 94, correspondiente al actual mes de septiembre, de la edición ilustrada de la importante revista comercial ibero-americana *Mercurio*, cuyo sumario es el siguiente: «La moderna raza española juzgada por un norteamericano»; «Esperanzas españolas: Frutos de la campaña», por Baldomero Argente; «El comercio de España», por José Viñamata; «La crianza libre del ganado: Triste experiencia de la República dominicana», por Federico Bahola; «Días futuros», por Carlos Bahola; «Divagaciones en torno de la música y de las artes plásticas en Bilbao», por Juan de la Encina; «El certámen del trabajo en la villa de Bilbao»; «La independencia de América: Crónica del centenario»; «Actualidades: El capitán Roldós, La cripta de la Almudena en Madrid, Don Belisario Roldán, Barcelona: Vistas de caravanas extranjeras, La reforma y Descarrillamiento de un tren en la costa, Las colonias escolares y La guerra del Riff»; «Movimiento diplomático: El ministro de Cuba en España»; Crónica española: «Asuntos aplazados, La muerte de don Cárlos, Situación del carlismo; Lenta disolución; y Reconstrucción política»; por Baldomero Argente; Notas de América: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela»; «Noticias generales: Exposición Universal de Barcelona, Exposición Agrícola en Toledo, Exposición agrícola en Palencia, El congreso de Galicia y La exposición de Santiago»; «Sección financiera»; é «Índice bibliográfico del mes».

—La importante casa editorial de Barcelona, Feliu y Sussanna, editora de la popular revista *Orbi...* y de la de ciencias y sus aplicaciones prácticas á la industria *El Mundo Científico*, en consideración á que la mayor parte de la materia que contiene aquella se halla contenida también en la «Biblioteca Orbi», que con tanto éxito creó la misma casa, y que la restante materia sobre industria, ciencias, curiosidades, etc., la trata ésta, ha decidido que desde su número 111, correspondiente al día 4 de este mes, quede suprimida la primera de las citadas revistas, ó sea *Orbi...*, y subsistan: la segunda, titulada *El Mundo Científico*, publicación amena é interesante, y la «Biblioteca Orbi», notable colección de las mejores producciones de literatura antigua y moderna.

—La última cena del Señor.—Este famoso cuadro de Juan de Juanes, admirablemente reproducido á todo color, ocupa la doble plana central del número 958 de *Blanco y Negro*. Publica también en color la popular revista una portada de Huertas y una plana de Sancha; y entre otros interesantes originales literarios, «La solución del problema» por Angel de Castanedo, cuento premiado en el concurso. Completan el número las acostumbradas secciones «Los días pasados», «Crónica gráfica», «Mesa revuelta» y «Pasatiempos».

—Hemos recibido los cuadernos 79, 80, 81 y 82, tan interesantes como sus anteriores, de la notable obra que bajo la dirección de don Francisco Carreras y Candi viene publicando la reputada casa editorial de don Alberto Martín, de Barcelona, y que, como los demás se venden á 0'50 pesetas, precio extraordinariamente económico dada la importancia de la obra, y la pulcritud y lujo con que está editada. En los cuadernos que acabamos de recibir se prosigue la descripción de los pueblos de la provincia de Lérida, en cuyo texto van intercalados bonitos grabados reproduciendo lo más notable de cada uno. En ellos se incluye un mapa de las cuencas hidrográficas de Cataluña.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 16, jueves.*—Santos Cornelio p. y Cipriano obispo Edita y Eugenia.
17, viernes.—La impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbués.
18, sábado.—Santo Tomás de Villanueva.
19, domingo.—Los Dolores de Nuestra Señora y San Genaro obispo.
20, lunes.—San Enstaquiu mártir.
21, martes.—San Mateo apostol y evangelista, é Ifigenia virgen.
22, miércoles.—San Mauricio y compañeros mártires, patrón de Manresa.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de San Lucas, y el próximo domingo empezarán en la de San Félix, siendo la exposición de 8 á 11'30 y de 17'45 á 19'45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

— DE —
BARCELONA á ROSAS
 Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN
SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS
 POR EL VAPOR
AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

BARCELONA. Don Enrique Freixas
 Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585.
 SAN FELIU DE GUIXOLS. Don Juan Fortó
 PALAMOS. Don Félix Ribera
 ROSAS. Don José Rahola

AGUAS DE PANEDAS
 (PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas
 Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las substancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro-intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

Temperatura. 15°50
 Densidad á 19° 1'00165
 Un litro de agua contiene:

Nitrógeno. 3'60
 Anhídrido carbónico libre. 1'9117 grs
 Bicarbonato sódico. 0'0861 »
 potásico. 0'0087 »
 magnésico. 0'3653 »
 cálcico. 1'5071 »
 ferroso. 0'0173 »

Manganeso 0'0044 »

Cloruro sódico. 0'0630 »
 potásico. 0'0028 »
 Sulfato cálcico. 0'0144 »
 Silicato sódico. 0'0694 »
 Silice. 0'0225 »
 Litio, fluor, indicios.

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.

MANUALES SOLER
 BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS. — — — — —

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
 Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

Fumadores!
 EL MEJOR PAPEL

PREMIADO
 en la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888

THE STANDARD
 COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825
 Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta. Ptas. 37,500,000 oro.
 Beneficios declarados. » 175,000,000 »
 Fondos acumulados. » 306,250,000 »
 Siniestros pagados. » 670,000,000 »

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital
 Director general para España,
ERNEST NOBLE
 Plaza Cataluña, 13, Barcelona.
 AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909

Disponible

TÓNICO INGLÉS IDEAL
GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO
 (BUEYES, CERDOS, CABALLOS, GORDEROS, GALLINAS, & C.)
 Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.
 Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).
 De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.
 Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.
 SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

CARRERA DE BOULONGE
 (EL CONCURSO MÁS IMPORTANTE DE FRANCIA DURANTE ESTE AÑO)
 Premios ganados por «LA HISPANO-SUIZA»:
 COPA «PAVILLON IMPERIAL», ofrecida al cuatro cilindros que en menos tiempo cubriese el circuito.
 COPA «DELAGE» (de regularidad), destinada al coche que más se acercase al tipo comercial y mejor clasificación consiguiese.
 MEDALLA DEL CONSEJERO GENERAL M. GUYOT, concedida al coche extranjero mejor clasificado.
 PREMIO FARCOT, para la casa constructora del cuatro cilindros mejor clasificado.
 «LA HISPANO-SUIZA» con los mismos coches que corrieron en la «Copa Catalunya», reducidos de potencia para ajustarse á las condiciones del concurso, ha conseguido en velocidad y en regularidad el primer puesto entre todos los cuatro cilindros.

LETOCAL
VERDADERO MATA-CALLOS
 Especifico eficaz y práctico para el alivio instantáneo, y extirpación completa y sin dolor, de toda clase de
CALLOS Y DUREZAS

Se usa sin preparación ni vendaje alguno, y su acción, segura y decisiva (muchas veces á la primera aplicación), no es superada por la de ningún callicida, como ha sido reconocido por varios eminentes médicos que lo usan y recomiendan.
 LÉASE EL PROSPECTO ANTES DE USAR EL CALICIDA.—ESTUCHE COMPLETO, UNA PESETA.

MAGNESIA
GRAU ROMANATY
EFERVESCENTE Y AROMATIZADA CON LIMON Ó ANIS
 Panacea de todo transtorno gástrico

El uso frecuente y moderado de esta MAGNESIA de exquisito gusto, componentes puros y preparación esmerada, corrige el estreñimiento y evita los purgantes.
 FRASCO CON TAPÓN DE VIDRIO, UNA PESETA.

Productos del LABORATORIO FARMACÉUTICO Y DE ESTERILIZACION DE GRAU ROMANATY, con patente para la producción y venta al POR MAYOR.
 Pídanse en todas las farmacias bien surtidas.—DEPÓSITO: PROGRESO, 4, GERONA.—Farmacia abierta toda la noche (Teléfono número 4).